

IPYS Venezuela: Un total de 79 vulneraciones a la libertad de prensa contabilizadas entre el 29 de julio y 4 de agosto

Un total de 79 vulneraciones a la **libertad de prensa**, comprendidas en 62 casos: 30 agresiones físicas o verbales, 18 hechos de discurso estigmatizante, 7 medidas de censura, 7 restricciones de internet, 6 restricciones administrativas, 3 actos de hostigamiento judicial y 1 restricción de acceso a la información, contabilizó el **Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela)** contabilizó, entre el 29 de julio y el 4 de agosto de 2024.

Estas violaciones afectaron a 44 reporteros, siete corresponsales extranjeros, tres camarógrafos, tres directivos de medios y una reportera gráfica, así como dos **periodistas** y **dirigentes políticos**, de los cuales 37 son hombres y 23 son mujeres. Los principales responsables estatales de estas vulneraciones fueron los cuerpos de seguridad del Estado, implicados en 20 casos, principalmente en detenciones.

Frente a amenazas de detención y agresiones físicas por parte de funcionarios de seguridad y grupos paramilitares vinculados al oficialismo, IPYS Venezuela también constató que algunos periodistas han tenido que abandonar sus hogares y trasladarse a otros lugares para proteger su integridad física y su libertad. Esta situación representa un desplazamiento forzado que, en algunos casos, ha llevado a los **trabajadores de la prensa** afectados a trasladarse fuera de su ciudad o estado.

Con información de El Impulso